

Guayaquil, 14 de mayo de 1985

Señores  
Accionistas de la Compañía  
HIPODROMO COSTA AZUL S. A.,  
Ciudad.

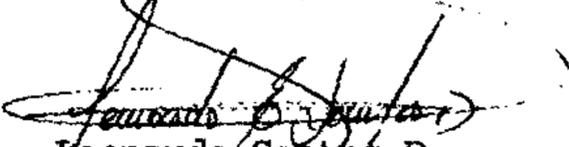
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía HIPODROMO COSTA AZUL S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año 1984.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables, es correcto que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio de 1984, la situación real y exacta de la Compañía antes mencionada.

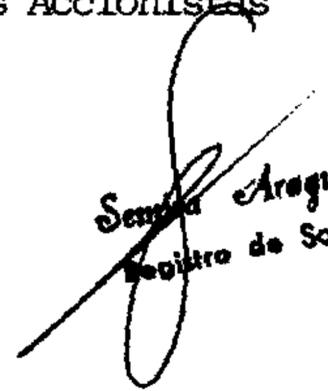
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
Leonardo Santos D.  
COMISARIO

ISD/11c



  
Sandra Araguani  
Registro de Sociedades

18 JUN. 1985